ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CÚCUTA, 2050 ESTRATEGIA DE TODOS 2020 - 2023

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

San José de Cúcuta, 11 de marzo de 2022.

Doctor:
ANGEL MARIA ALVAREZ CASTRO
Sub-Secretario de Seguridad Ciudadana
Alcaldía Municipal de Cúcuta
Ciudad

Referencia: Contrato de prestación de servicio No. 1948 de 2022.
Asunto: Supervisión.

Cordial saludo.

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de informarle que ha sido delegado **SUPERVISOR** de la ejecución del Contrato No. 1948 del 11 de marzo de 2022, suscrito entre el Municipio de San José de Cúcuta y el señor ALVARO SANDOVAL PEÑARANDA, Representante Legal de SANDOVAL HURTADO Y CIA S EN C.S, cuyo objeto es "2022O-123 SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA LOS UNIFORMADOS DE LA POLICÍA NACIONAL QUE LLEGARAN A LA LOCALIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LOS DISPOSITIVOS ELECTORALES DEL 13 DE MARZO DE 2022, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.", del cual anexo copia.

Así mismo, le informo que debe dar cumplimiento a los deberes asignados al Supervisor en el Contrato de la referencia y las demás obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que los complementen y modifiquen.

Cordialmente,

JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ ORTÍZ
Secretario de Seguridad Ciudadana

Proyectó: Carolina Florez Gavilan – C.E. en Apoyo a Proyectos SSC.